



DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL
INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS

ANEXO V DE LA
RES. INTERNA
DNIT N°
322/2024

1- DATOS DEL FUNCIONARIO

NOMBRES Y APELLIDOS:	Andrea Teresita Lombardo Almirón
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	4.937.338
GERENCIA:	N/A
DIRECCIÓN:	Dirección General de Transparencia y Anticorrupción
COORDINACIÓN:	
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000131266D

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: Caacupe-Coordillera

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde:	10-ago-26
Hasta:	10-ago-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

Solcialización de disposiciones legales en materia de Transparencia, integridad y Anticorrupción.

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado:

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: Abg. Antonio Manuel Perrotta Guzmán

Fecha de Emisión:

Director General
Dirección General de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los 15 (quince) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, conforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"